

CONVOCATORIA ASAMBLEA AGRUPADA DE RESTOS

Estimadas compañeras, estimados compañeros de la RESTOS que está compuesta por los sectores: SIN INFORMACIÓN, RESERVADA, AUTÓNOMOS, INTEGRACIÓN SOCIAL Y PREJUBILADOS.

El pasado 20 de febrero de 2024, el Consejo Federal de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO, aprobó por mayoría absoluta la convocatoria del Congreso Extraordinario de FSC-CCOO, así como las normas congresuales que regulan su marco normativo de desarrollo, en cumplimiento de las Normas Congresuales del 12º Congreso de la C.S. de CCOO y los estatutos federales (art. 24 b.2). El Congreso se celebrará los días 9 y 10 de julio de 2024, en él participarán delegadas y delegados elegidos en sus respectivos procesos congresuales, garantizando el ejercicio de los derechos básicos y la participación de todas las personas afiliadas en la toma de decisiones en su ámbito de encuadramiento.

Por la presente os convocamos a la asamblea congresual de RESTOS

Que tendrá lugar el:

Día: **10/04/2024**

Horario de Votación: **9h - 16h**

Lugar: **Sede de CCOO Andalucía, C/ Cardenal Bueno Monreal 58, Primera Planta, Pª 40, Sala de reuniones, 41013 Sevilla.**

Con el siguiente orden del día

1. Elección de delegados/as para la asamblea congresual del Sindicato Provincial de FSC de Sevilla

El nº de personas a elegir para cada punto antes enunciado es:

1. 10 personas, 23,60% mujeres y 76,40% hombres

Las candidaturas para la asamblea congresual del Sindicato Provincial de FSC de Sevilla se presentarán ante el colegio electoral de tu Sección Sindical.

Las personas candidatas deben aceptar con su firma original o digital su inclusión en la candidatura y acompañar fotocopia de su DNI, NIE, carnet de conducir o pasaporte. Las candidaturas deben incluir tantas personas candidatas como delegados y delegadas a elegir más un 20% de suplentes, cuando los puestos a elegir sean cinco o más.

El plazo de presentación de candidaturas acaba el 2 de abril a las 24:00 horas.¹

¹ Si solo hubiera una candidatura proclamada, no se procederá a su votación, quedando elegidos todos los candidatos y candidatas (titulares y suplentes).

1 Si solo hubiera una candidatura proclamada, no se procederá a su votación, quedando elegidos todos los candidatos y candidatas (titulares y suplentes).

Horario de votación mínimo de 4 horas.

Puedes consultar tu inclusión en el censo y las candidaturas en el siguiente enlace:
<https://appafiliados.ccoo.es/>

Para solicitar cualquier tipo de información y/o documentación relativa a este proceso, así como solventar cualquier duda, puedes ponerte en contacto con tu Sindicato Provincial de FSC-SE, en el siguiente correo electrónico fsc-se@fsc.ccoo.es

En Sevilla a 25/03/2024,
Secretaría General FSC-SE CCOO.



servicios a la ciudadanía
sevilla
C/ Buen Retiro 58. 1ª planta, 41013 Sevilla

Horario de votación mínimo de 4 horas. Si hubiera más de una candidatura proclamada, se incluirá un tiempo máximo de 30 minutos inmediatamente anterior al horario de votación, distribuyéndose entre las personas portavoces de las candidaturas proclamadas para su defensa.

Puedes consultar las candidaturas en el siguiente enlace <https://appafiliados.ccoo.es/>